



## **ALCALDÍA IZTAPALAPA**

### **EVALUACION INTERNA**

#### **PROGRAMA “BIENESTAR INTEGRAL PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA QUE RESIDEN EN IZTAPALAPA” - EJERCICIO 2020**

#### **INFORME FINAL**

### **I. INTRODUCCIÓN**

A pesar de un contexto de emergencia sanitaria derivado de la presencia de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV 2 fue de gran importancia continuar con la operación de programas sociales cuya finalidad era contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes de la alcaldía Iztapalapa.

Para que fuera posible la continuación del programa “Bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa” durante el primer semestre del 2020, se tuvieron que realizar adecuaciones y modificaciones que le dieran pertinencia y viabilidad.

Así pues, es de gran importancia conocer el alcance de este programa social cuya finalidad fue contribuir al desarrollo integral, así como a la autonomía, integración social y ejercicio pleno de los derechos de los adolescentes que residen en Iztapalapa; lo anterior en el contexto de emergencia sanitaria y para ello se realiza la presente evaluación, la cual está integrada por dos módulos, el primero es de carácter cuantitativo que responde a los instrumentos programáticos y el segundo es de carácter cualitativo y versa sobre las estrategias, adecuaciones y/o modificaciones realizadas en la implementación del programa durante y por la contingencia sanitaria.

### **II. OBJETIVO**

Conocer el alcance obtenido del programa social “Bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa” implementado en el primer semestre del 2020, en lo que respecta a su contribución al desarrollo integral y al ejercicio pleno de los derechos de las y los adolescentes que residen en Iztapalapa en un contexto de contingencia sanitaria derivado de la epidemia provocada por el virus SARS-COV2 que llevó a la jornada nacional de sana distancia.

### **III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020**

A nivel nacional se presentó una situación compleja, a saber, la presencia del virus SARS-CoV2, por el cual, el 31 marzo de 2020 el Consejo de Salubridad del Gobierno de México reconoció como una emergencia sanitaria la pandemia ocasionada por dicho virus, causante de la enfermedad COVID-19. Ante esta situación las prioridades cambiaron, y pasó a primer plano el diseño e implementación de estrategias, líneas de acción que permitieran atender la emergencia sanitaria, mitigar los contagios, aumentar la capacidad hospitalaria de atención a casos positivos, así pues, se reorientaron los recursos tanto financieros, humanos y materiales hacia la implementación de acciones emergentes encaminadas a atender y contener los efectos generados por la emergencia.

En lo que respecta a la Alcaldía Iztapalapa y al programa social en comento, y ante la imposibilidad práctica de llevarlo a cabo tal como había sido diseñado, la mayor parte de los recursos que de manera inicial habían sido designados para la implementación de este, fueron reorientados a la atención de los problemas derivados de la emergencia sanitaria, a pesar de ello el programa continuó con las modificaciones que se consideraron pertinentes, al haber contingencia sanitaria y jornada nacional de sana distancia la mayor parte de las actividades planeadas como talleres, actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas que eran presenciales pasaron a sustituirse por cápsulas y clases a distancia que fueron desarrolladas por las y los beneficiarios facilitadores de servicios y que fueron transmitidas en la página oficial de la alcaldía, permitiendo ampliar la cobertura del programa ya que al ser contenidos públicos todo adolescente podría acceder a los talleres y actividades. Por otro lado, el apoyo económico de \$200.00 pesos bimestrales que de manera inicial estaba designado para que los adolescentes pudieran asistir (apoyo pago de pasajes) a las sedes en donde se implementarían los talleres y actividades de manera presencial, perdió sentido por lo que fue cancelado, debido a que al haber jornada de sana distancia no sería posible continuar con los talleres y actividades presenciales y no habría necesidad de asistir a las sedes a tomar los talleres ya que estos se harían a distancia. Así pues, aunque los recursos se reorientaron a la atención de la emergencia sanitaria, la continuación del programa fue posible durante el primer semestre del 2020 con las adaptaciones y modificaciones mencionadas, tanto para garantizar la producción necesaria de contenidos y productos de comunicación que pudiera atender el objetivo del programa durante todo 2020, como para dar un tiempo razonable a la permanencia de los facilitadores dada la situación. El programa terminó en el primer semestre de 2020, dada la limitación financiera por la reorientación de los recursos a acciones tendientes a atender la emergencia sanitaria.

### **IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS**

#### **a) Información de Referencia.**

##### **a.1 Nombre del Programa Social.**

Bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa

##### **a.2 Unidades Responsables.**

Entidad responsable: Alcaldía de Iztapalapa

Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana  
Unidad Operativa: Dirección de Programas Sociales  
Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales D

### **a.3 Clave Presupuestaria.**

02CD09262105S104

### **a.4 Año de Inicio del Programa.**

El programa inició en 2019

### **a.5 Antecedentes del Programa Social.**

El programa “Bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa”, se inició en el 2019, con el nombre “Ayuda Económica y bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa”, mediante el cual se otorgó una transferencia monetaria de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), bimestrales a estudiantes de secundaria. Sin embargo, a partir del bimestre septiembre-octubre del mismo año, se decidió no incorporar a más estudiantes al programa, con la finalidad de evitar duplicidades de programas, toda vez que el Gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el programa “Mi beca para empezar” a partir del ciclo escolar 2019-2020. Cabe señalar que el programa concluyó en diciembre de 2019 con un padrón de 15,000 estudiantes.

Para 2020 el programa ofrece alternativas a estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa, que les permitan conocer, respetar, ejercer y exigir sus derechos, mediante la impartición de talleres y diversas actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.

### **a.6 Objetivo General.**

Contribuir al desarrollo integral que mejore el bienestar y calidad de vida, así como a la autonomía e integración social y potencialice habilidades de estudiantes de secundarias públicas residentes en Iztapalapa, adquiridas a través de la educación no formal en disciplinas artísticas, culturales, deportivas, sociales, educativas y recreativas impartidas mediante talleres y otras actividades.

### **a.7 Objetivos Específicos.**

- a) Promover los derechos a la cultura, el arte y la recreación entre las y los adolescentes, mediante la impartición de talleres y actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas
- b) Contribuir a la realización plena de la personalidad de la población adolescente, ya que en dicha etapa de la vida es donde las personas están más expuestas a influencias y experiencias que determinan el carácter e intereses posteriores.
- c) Aminorar la deserción escolar.
- d) Prevenir y disminuir conductas violentas en cada ámbito en que los adolescentes se desenvuelven, así como promover el alejamiento de la delincuencia juvenil.
- e) Impulsar actividades educativas y pedagógicas, para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

f) Incentivar el conocimiento de sus derechos como adolescentes a través de actividades multidisciplinarias y transversales, de tal forma que los talleres impartidos no sean considerados como actividades de esparcimiento solamente.

#### **a.8 Modificaciones a las Reglas de Operación.**

Es importante mencionar que las reglas de operación del programa se modificaron a raíz de la contingencia sanitaria por causa de la pandemia de COVID-19 generada por el virus SARS-COV 2.

Así pues, las primeras reglas de operación se publicaron el 31 de enero de 2020 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 274 mediante el “Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Ayuda Económica y Bienestar Integral para Estudiantes de Secundaria que residen en Iztapalapa”.

Y la modificación se publicó el 01 de septiembre de 2020 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México No. 421, mediante “Aviso por el cual se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa “Ayuda Económica y Bienestar Integral para Estudiantes de Secundaria que residen en Iztapalapa” publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 274, Tomo IV, el 31 de enero del 2020”

La evaluación se realizó basada en la modificación de las reglas de operación, donde el programa se abocó a la realización de talleres presenciales los primeros 3 meses (enero, febrero y marzo) y los siguientes 3 meses (abril, mayo y junio) a la publicación de capsulas, conciertos y actividades en plataforma digitales como Facebook, con un alcance virtual durante todo 2020 y en adelante.

#### **a.9 Padrón de Beneficiarios.**

El padrón de beneficiarios del programa está disponible en la página oficial de la alcaldía, desde el 20 de marzo de 2021, a través del siguiente vínculo electrónico:

<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/Programas.html>

El 20 de marzo de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados los padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio fiscal 2020.

#### **b) Información Presupuestal**

##### **b.1. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto.**

<b>Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto</b>				
	<b>2019</b>		<b>2020</b>	
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>
<b>1000</b>	-	-	-	-
<b>2000</b>	-	-	-	-
<b>3000</b>	-	-	-	-
<b>4000</b>	39,740,000.00	39,740,000.00	1,728,000.00	1,728,000.00
<b>Total</b>	<b>39,740,000.00</b>	<b>39,740,000.00</b>	<b>1,728,000.00</b>	<b>1,728,000.00</b>

Es importante mencionar que el presupuesto aprobado y ejercido señalado arriba corresponde al Informe de Cuenta Pública, en particular al formato SAP, Programas que otorgan Subsidios y Apoyos a la Población.

## **b.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2020.**

### **b.2.1. Modificaciones al presupuesto**

<b>Conceptos</b>	<b>Programación presupuestal inicial</b> (ROP del 30 de enero del 2020)	<b>Modificación presupuestal</b> (modificación a las ROP del 01 de septiembre 2020)
Transferencias económicas	\$21,999,000.00	\$1,728,000.00
Actividades diversas y apoyos en especie	\$18,000,000.00	\$0
<b>Total programado</b>	<b>\$39,999,000.00</b>	<b>\$1,728,000.00</b>

### **b.2.2 Ejercicio del presupuesto**

<b>Transferencias económicas a facilitadores</b>			
<b>Bimestre</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Monto</b>	<b>Total de la transferencia/periodo</b>
Enero	13 Monitores	\$12,000.00	\$156,000.00
Febrero	13 Monitores	\$12,000.00	\$156,000.00
Marzo	13 Monitores 4 Talleristas	\$12,000.00 \$ 9,000.00	\$192,000.00
Abril	13 Monitores 4 Talleristas	\$12,000.00 \$ 9,000.00	\$192,000.00
Mayo	13 Monitores 40 Talleristas	\$12,000.00 \$ 9,000.00	\$516,000.00
Junio	13 Monitores 40 Talleristas	\$12,000.00 \$ 9,000.00	\$516,000.00
<b>Total ejercido</b>			<b>\$1,728,000.00</b>

## **c) Resultados**

### **c.1. Indicador de Fin.**

Lograr que las y los adolescentes que estudian secundaria en Iztapalapa asistan y accedan a talleres y actividades diversas que contribuyan a un desarrollo integral.

#### **c.1.1. Nombre del indicador**

Porcentaje de cobertura de adolescentes que estudian secundaria en Iztapalapa que asisten y acceden a las actividades del programa

#### **c.1.2. Descripción**

Mediante este indicador se pretende verificar si se cumplió con la cobertura planteada en las reglas de operación, lo cual se traduce en un avance en la atención de estudiantes de secundaria en Iztapalapa con dificultades para acceder a un desarrollo integral.

La meta es atender al 15% de la población objetivo.

### **c.1.3. Método de cálculo**

El total de adolescentes que estudian secundaria, residentes en Iztapalapa que asisten y acceden a las actividades del programa/ Total de adolescentes que estudian secundaria, residentes en Iztapalapa X100

$$\frac{102,723*}{87,833} = 1.16 \times 100 = 116.95\%$$

\*Fuente: FB Alcaldía Iztapalapa

### **c.1.4. Frecuencia de Medición**

Anual

### **c.1.5. Sentido del indicador**

La medición de la cobertura del programa es trascendente ya que permite conocer los alcances del mismo en la población objetivo.

### **c.1.6. Línea Base**

La línea base para este indicador son adolescentes inscritos en escuela secundaria que residen en Iztapalapa en el ciclo escolar 2019-2020: 87,833 estudiantes de secundaria.

### **c.1.7. Año de Línea Base**

Ciclo escolar 2019-2020

### **c.1.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020**

#### **2019**

Mediante el cálculo del indicador se observa el cumplimiento del 99.44% de la meta de 15,000 estudiantes, ya que se logró la incorporación de los 14,917 estudiantes al programa, que representan el 18.59% del total de estudiantes de secundarias inscritos en escuelas públicas y que residen en Iztapalapa

#### **2020**

Mediante el cálculo del indicador se observa el cumplimiento de la meta, ya que se estimó una cobertura del 15% y se logró una cobertura del 116.95%.

En ambos casos se cumplió con la meta, pero en 2020 con mayor porcentaje ya que al ser virtuales las cápsulas y actividades, un mayor número de adolescentes tuvieron acceso a ellas.

## **c.2 Indicador de Propósito.**

Mejorar la calidad de vida de las y los niños que estudian el nivel de secundaria.

### **c.2.1. Nombre del indicador**

Porcentaje de población que accedió a las actividades que considera que el programa favorece la mejora de sus vidas en diversos aspectos

### **c.2.2. Descripción**

Este indicador permitirá conocer la opinión de las y los beneficiarios con respecto a cómo ha influido el programa en sus vidas, si han observado mejoras en su calidad de vida y en lo que respecta al ejercicio de su derecho a la cultura, el arte, el deporte y la recreación.

La meta es que el 100% de beneficiarios encuestados consideran que el programa ha mejorado sus vidas.

### **c.2.3. Método de cálculo**

El total de adolescentes participantes encuestados que afirman que mejoró su calidad de vida/ Total de adolescentes apoyados encuestados X 100

El número de beneficiarios/as encuestados se determinó mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, el cual arrojó una muestra de 51 personas.

$$\frac{51}{51} = 1 \times 100 = 100\%$$

### **c.2.4. Frecuencia de Medición**

Anual

### **c.2.5. Sentido del indicador**

La medición de este indicador es relevante en la presente evaluación de resultados ya que permite abordar la percepción de las/los beneficiarios con respecto a los cambios/mejoras en sus vidas que han presentado a partir de su ingreso al programa.

### **c.2.6. Línea Base**

En 2019, el porcentaje de encuestados que cursaban secundaria pública en Iztapalapa y que opinaron que el programa mejoró sus vidas fue del 95.2%.

### c.2.7. Año de Línea Base

Finales del 2019

### c.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019 y 2020

#### 2019

Mediante el cálculo del indicador se observa un grado de cumplimiento del 95.2% de la meta, ya que 357 de 375 personas encuestadas considera que la ayuda económica proporcionada mediante este programa y las actividades y talleres implementados han mejorado la calidad de vida de la/el beneficiario.

#### 2020

Mediante el cálculo del indicador se observa un grado de cumplimiento del 100% de la meta, ya que el 100% de las y los encuestadas considera que los talleres implementados y las capsulas y actividades transmitidas en medios digitales han mejorado su vida, su experiencia durante su participación fue positiva. Dicho resultado permite afirmar que el programa ha sido relevante y significativo en su desarrollo.

### c.3. Metas Físicas

#### c.3.1. Bienes y Servicios.

Con la reorientación de recursos financieros a la atención de la emergencia sanitaria las metas físicas se reprogramaron de la siguiente manera:

1. Apoyos económicos entregados a personas facilitadoras de servicios, hasta 53
2. Desarrollo de actividades en 3 áreas: Cultura (música, danza, teatro, narrativa, artes plásticas, cartonería); Artes urbanas (graffiti, dj); Deporte (natación, badminton, frontenis, tochito-bandera, atletismo, gimnasia, deportes autóctonos, lacrosse, pelota vasca, patinaje artístico); Oficios (huertos urbanos, gastronomía). Dentro de las actividades y talleres se trabajará transversalmente el enfoque de derechos humanos de los jóvenes, la perspectiva de género, sexualidad, feminismo y masculinidades, violencia de género. Se podrán integrar nuevos talleres y actividades o bien modificarlos en función de la demanda por parte de las y los adolescentes.

<b>Transferencias, Bienes y servicios Programados</b>	<b>Transferencias, Bienes y/o servicios ejecutados</b>
Apoyos económicos hasta a 53 beneficiarios facilitadores de servicios	Se entregaron apoyos económicos a 53 beneficiarios facilitadores de servicios
Las actividades se realizan en 3 áreas: Cultura (música, danza, teatro, narrativa, artes plásticas,	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Se desarrollaron 13 talleres para los beneficiarios organizados en dos áreas</b></li></ul>



cartonería); Artes urbanas (graffiti, dj); Deporte (natación, badminton, frontenis, tochito-bandera, atletismo, gimnasia, deportes autóctonos, lacrosse, pelota vasca, patinaje artístico); Oficios (huertos urbanos, gastronomía). Dentro de las actividades y talleres se trabajará transversalmente el enfoque de derechos humanos de los jóvenes, la perspectiva de género, sexualidad, feminismo y masculinidades, violencia de género. Se podrán integrar nuevos talleres y actividades o bien modificarlos en función de la demanda por parte de las y los adolescentes.

## **1. Cultura**

Talleres:

1. Música Experimental se impartió en 13 sedes
2. Danza Clásica se impartió en 18 sedes
3. Danza Contemporánea se impartió en 16 sedes
4. Narrativa Foto se impartió en 22 sedes
5. Narrativa Video se impartió en 18 sedes
6. Escuela de Arte Mexicano se impartió en 26 sedes

## **2. Deportes**

Talleres:

1. Bádminton se impartió en 17 sedes
2. Tochito Bandera se impartió en 18 sedes
3. Atletismo se impartió en 23 sedes
4. Gimnasia se impartió en 12 sedes
5. Deportes Autóctonos se impartió en 13 sedes
6. Lacrosse se impartió en 12 sedes
7. Pelota Vasca se impartió en 2 sedes

No se realizaron talleres de las áreas:

**Artes urbanas** (grafitti, dj)

**Oficios** (huertos urbanos y gastronomía)

- **Se realizaron 35 cápsulas que se transmitieron en la página oficial de la alcaldía:**

1. Introducción a la Escuela de Arte Mexicano, 2. Introducción al Ballet, 3. Introducción a la Danza Contemporánea, 4. Introducción a la Música Experimental, 5. Da Vinci, 6. Las artes plásticas en nuestras vidas, 7. Teoría del color, 8. Arte Rupestre, 9. Estridentismo, 10. Dr. ATL, 11. Frida Kalho y el autorretrato, 12. Rufino Tamayo el expresionismo mexicano, 13. La muerte para los mexicas, 14. El muralismo Parte 1-Diego Rivera, 15. El muralismo Parte 2- David Alfaro Siqueiros, 16. El muralismo Parte 3- José Clemente Orozco, 17. Códices, 18. Caricatura, 19. Leonora Carrington, 20-26. Siete Conciertos, 27. Juegos Autóctonos Parte 1, 28. Juegos Autóctonos Parte 2, 29. Pinturas Rupestres, 30-32. Tres Videos de juegos tradicionales, 33. Como construir un huerto en casa, 34. Como hacer tu composta, y 35. Gracias por todo.

### c.3.2. Evolución de la Cobertura.

<b>Población Beneficiaria establecida en las reglas de operación</b>		<b>Población Beneficiaria efectiva</b>
Hasta 53 beneficiarios facilitadores de servicios		Hasta 53 beneficiarios facilitadores de servicios
Enero	13 monitores Total=13	13 Monitores Total:13
Febrero	13 monitores Total=13	13 Monitores Total:13
Marzo	13 monitores 4 Talleristas Total:17	13 Monitores 4 Talleristas Total:17
Abril	13 monitores 4 Talleristas Total:17	13 Monitores 4 Talleristas Total:17
Mayo	13 monitores 40 Talleristas Total:53	13 Monitores 40 Talleristas Total:53
Junio	13 monitores 40 Talleristas Total:53	13 Monitores 40 Talleristas Total:53

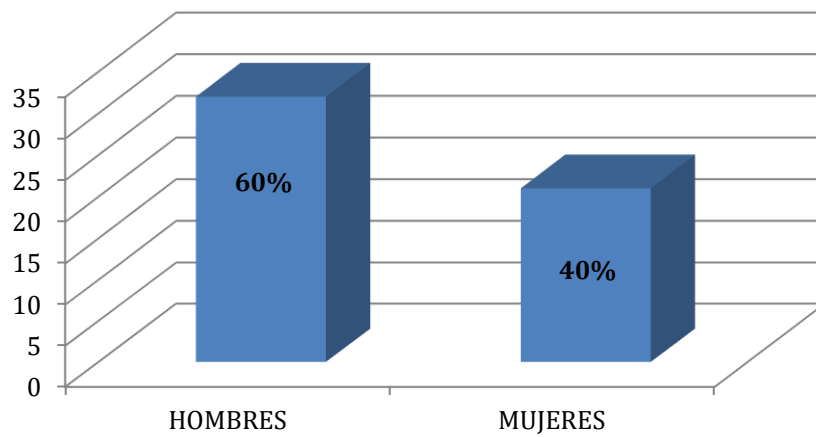
### c.3.3. Análisis de la Cobertura.

#### a) Distribución de las y los beneficiarios facilitadores de servicios por sexo

El total de beneficiarios facilitadores de servicios es de 53 personas; de éstas, 32 son hombres que se traduce en un 60% y 21 son mujeres que se traduce en un 40%.

<b>SEXO</b>	<b>BENEFICIARIAS/OS FACILITADORES DE SERVICIOS</b>
HOMBRES	32
MUJERES	21
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

### BENEFICIARIAS/OS FACILITADORES DE SERVICIOS



**b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)**

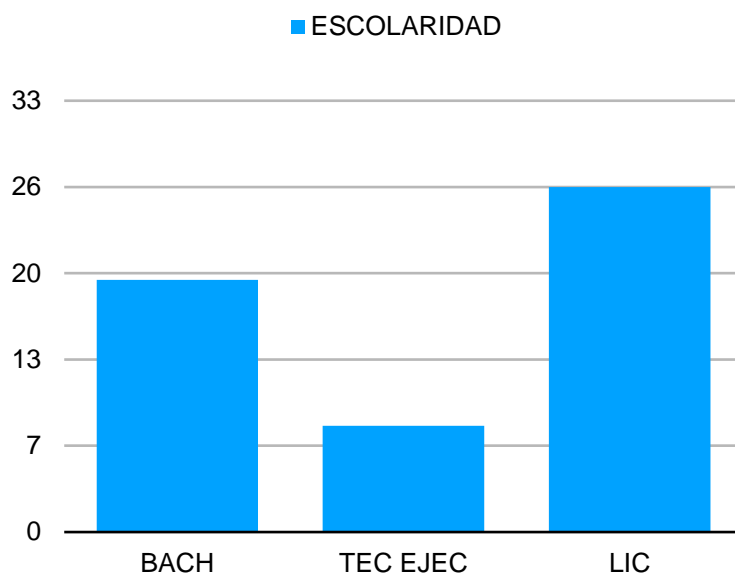
En 2020, el programa solo tuvo beneficiarios facilitadores de servicios: 53 personas.

**c) Distribución territorial: No Aplica**

**d) Distribución por escolaridad:**

#### ESCOLARIDAD

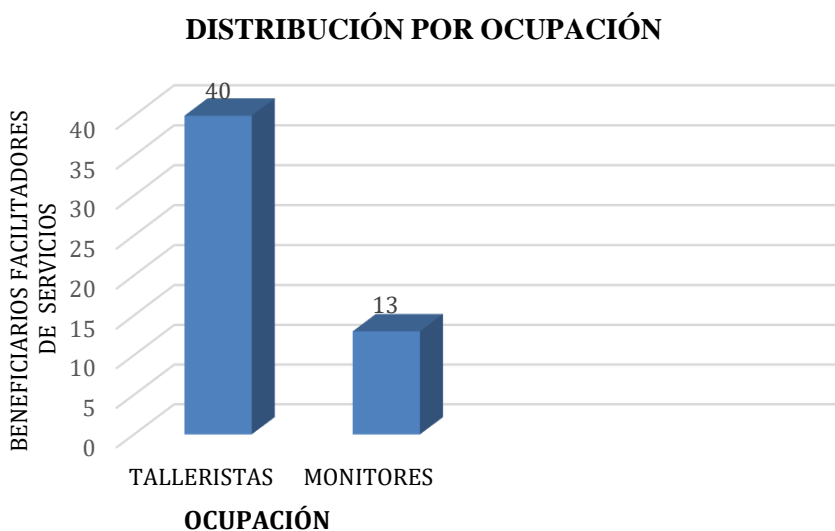
RANGO	CANTIDAD
BACHILLERATO	19
TECNICO EJECUTANTE	8
LICENCIATURA	26
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>



**e) Distribución por ocupación**

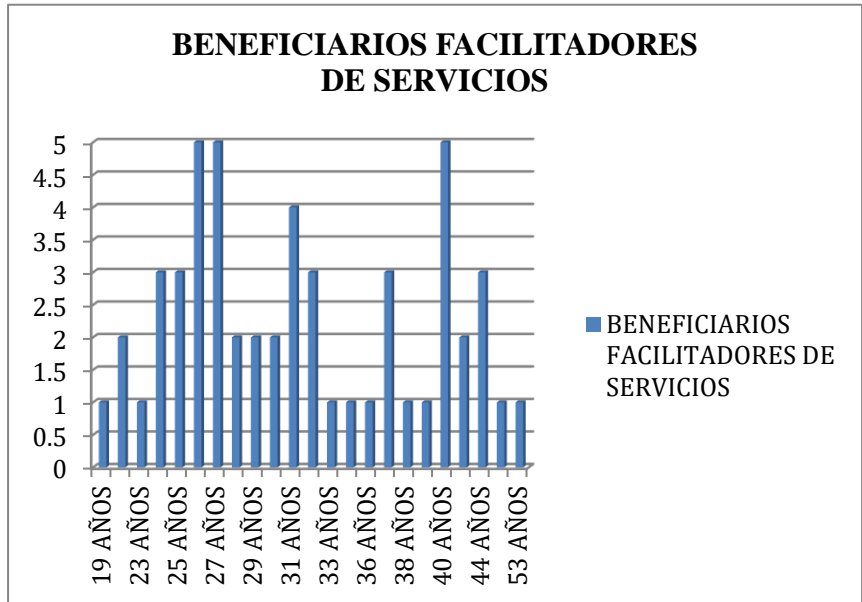
De los 53 beneficiarios facilitadores de servicios:

- 40 talleristas responsables de instrumentar las actividades, el 75.47%
- 13 monitores responsables del acompañamiento, supervisión y registro de actividades de talleristas, el 24.53%



## f) Distribución por grupos de edad

EDAD	BENEFICIARIOS FACILITADORES DE SERVICIOS
19 AÑOS	1
22 AÑOS	2
23 AÑOS	1
24 AÑOS	3
25 AÑOS	3
26 AÑOS	5
27 AÑOS	5
28 AÑOS	2
29 AÑOS	2
30 AÑOS	2
31 AÑOS	4
32 AÑOS	3
33 AÑOS	1
35 AÑOS	1
36 AÑOS	1
37 AÑOS	3
38 AÑOS	1
39 AÑOS	1
40 AÑOS	5
41 AÑOS	2
44 AÑOS	3
50 AÑOS	1
53 AÑOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>



## V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

La evaluación operativa resulta de gran trascendencia en un contexto de cambios constantes y situaciones emergentes, ya que permite describir y analizar los procesos, las formas en las que se utilizaron los recursos, los bienes y servicios que fueron entregados, los cambios o adecuaciones realizadas ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.

Así pues, para este módulo se determinó que cada uno/a de los integrantes del área responsable de la implementación del programa (Jefatura de Unidad Departamental de Programas Sociales D) participara en este ejercicio de análisis, a saber: el titular de la jefatura, cada uno de los monitores y talleristas del programa, quienes respondieron a las preguntas-guía contenidas en el Anexo 1.

Además, para este ejercicio se realizó una encuesta (Anexo 2) vía telefónica a 51 adolescentes beneficiarios directos del programa. Los resultados se muestran en la siguiente matriz y en el análisis de resultados de satisfacción de los beneficiarios.

**a. Matriz de hallazgos y recomendaciones**

<b>Matriz de hallazgos y recomendaciones</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Hallazgos</b>	<b>Recomendaciones y Observaciones</b>
1. Planeación y diseño	<p>1.1 Ante la contingencia sanitaria se realizaron modificaciones al diseño del programa en lo que respecta a objetivos y metas, ya que se había planeado una estrategia conjunta, a saber la realización de múltiples talleres y actividades presenciales, así como un apoyo económico simbólico (\$200.00 doscientos pesos 00/100 M.N. bimestrales) para que los adolescentes pudieran acudir a los talleres, pero a partir de la jornada de sana distancia se decidió ya no continuar con los talleres presenciales y, por lo tanto, tampoco con la ayuda económica asociada a éstos, sino realizar cápsulas que se publicaron en la página oficial de Facebook de la Alcaldía, sin embargo la esencia u objetivo primordial continúa: promover el desarrollo integral y ejercicio pleno de los derechos de los adolescentes de Iztapalapa.</p> <p>1.2 La población objetivo se extendió hasta a 87,833 adolescentes que estudian secundaria, ya que de manera inicial se habían contemplado hasta 18 mil adolescentes, pero al ser públicas las cápsulas la población adolescente tendría acceso a ellas sin limitaciones (salvo las asociadas al acceso tecnológico).</p> <p>1.3 Respecto al presupuesto, éste se vio disminuido drásticamente ya que, dadas las condiciones sanitarias se cancelaba la posibilidad de operar presencialmente las actividades centrales del mismo y, por tanto, la ayuda económica a los beneficiarios destinada a facilitar su participación; además de la necesidad de reorientar la atención de la emergencia sanitaria. El programa se limitó al presupuesto para los apoyos económicos a los beneficiarios facilitadores de servicios durante el primer semestre. De manera inicial se habían</p>	<p>-Las modificaciones realizadas al programa en lo que respecta a planeación y diseño fueron pertinentes ya que la emergencia sanitaria paso a ser primera prioridad y los recursos se enfocaron a la atención de esta.</p> <p>-Las estrategias que se diseñaron para continuar con el programa fueron atinadas porque las cápsulas y videos publicados en la página de la alcaldía pudieron llegar a más adolescentes.</p> <p>-La recomendación sería retomar la parte presencial de los talleres ya que es primordial para un aprendizaje integral y también continuar con las cápsulas en internet que han tenido gran alcance.</p>

	<p>contemplado \$39,999,000.00, al modificar el presupuesto se quedó con sólo \$1,728,000.00.</p> <p>1.4 Los indicadores también se modificaron ya que tenían que responder a las modificaciones realizadas en los elementos antes enunciados.</p> <p>1.5 Los cambios enunciados fueron aprobados por el comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1 de septiembre del 2020, pero los cambios se implementaron desde inicios del mes de abril.</p>	
<p>2. Difusión, incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios</p>	<p>2.1 Difusión: al inicio fue mediante carteles, folletos, perifoneo, exhibiciones, macro clases y videos promocionales, posteriormente a partir de la jornada de sana distancia se realizó mediante la página oficial de Facebook de la Alcaldía, WhatsApp con los beneficiarios de los cuales se tenía contacto.</p> <p>2.2 Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios: respecto a los beneficiarios directos, ya no se realizó esa actividad desde inicios de abril, ya que las cápsulas publicadas fueron abiertas al público en general. Los únicos beneficiarios fueron los facilitadores de servicios, que ya habían sido seleccionados e incorporados a inicios de 2020. Las plataformas utilizadas durante la contingencia sanitaria y jornada de sana distancia fueron: Facebook (página oficial de la Alcaldía), Zoom, WhatsApp.</p> <p>2.3 Los beneficiarios directos aumentaron exponencialmente al no haber una incorporación formal al programa vía virtual, lo que no implicó costos adicionales directos.</p> <p>2.4 El programa se cerró presupuestalmente en junio de 2020 y consideramos difícil su continuación ya que, además de la limitación presupuestal, se cuenta con otros proyectos como las Utopías, que dan perfecta cabida a los objetivos del mismo.</p>	<p>-Los cambios efectuados fueron necesarios y atinados ya que la contingencia sanitaria impedía continuar con la difusión e incorporación planeada inicialmente.</p> <p>- Continuar con las cápsulas en internet que han tenido gran alcance.</p>
<p>3. Producción y entrega de bienes y servicios</p>	<p>3.1 Respecto a la producción de servicios, se ha mencionado que los talleres se dejaron de impartir de manera presencial y se optó por la realización de cápsulas y videos (35) los cuales al publicarse por medios digitales estuvieron al</p>	<p>- La situación de emergencia sanitaria permitió innovar en los procesos y al hacerlo fue posible llegar a más adolescentes mediante las capsulas y actividades</p>

	<p>alcance de todos, así pues, aumentó la población objetivo a 87,833.</p> <p>3.2 Ante la contingencia sanitaria fueron implementadas acciones de capacitación:</p> <p>a) para la realización de cápsulas y clases en línea como manejo de cámara para videos, postura y modulación de voz; b) en el uso de equipo de protección personal (EPP) como uso de cubrebocas, gel antibacterial, careta, guantes, overol.</p> <p>Lo anterior se realizó al inicio de la contingencia sanitaria y la jornada de sana distancia.</p> <p>3.3 Para el caso de los talleristas y monitores, las actividades que tenían designadas (impartir talleres presenciales) fueron reemplazadas por la realización y publicación de cápsulas y videos en medios digitales. Cambió la dinámica de las actividades al pasar de formato presencial a virtual en términos de duración y frecuencia, puesto que impulsó la producción de cápsulas que tienen una distribución permanente, en lugar de talleres una o dos veces por semana.</p> <p>3.4 El material y equipo utilizado para la realización de talleres presenciales fue resguardado. Los recursos materiales que fueron introducidos fueron celulares, cámaras digitales, computadoras, tabletas y el equipo de protección personal disponibles.</p> <p>3.5 La comunicación con las y los beneficiarios continuó vía diversas plataformas y apps digitales (zoom, WhatsApp, meet).</p>	<p>transmitidas en medios digitales.</p> <p>-Sin embargo, la percepción/opinión de los adolescentes que si asistían de manera presencial a los talleres indica una preferencia por la parte presencial más que la digital.</p> <p>Así pues, la recomendación sería hacer las actividades de manera mixta (presencial y en línea).</p>
<p>4. Seguimiento y Monitoreo</p>	<p>4.1 El seguimiento y monitoreo se pasó de mecanismos presenciales y físicos a digitales mediante video llamadas, correo electrónico, envió de reportes, revisión de las cápsulas y videos antes de ser subidos a las plataformas digitales y seguimiento de las vistas y comentarios a las cápsulas y videos publicados en medios digitales.</p> <p>4.2 No hubo formatos de registro, ya que el material producido se publicó de manera abierta para el público en general.</p> <p>4.3 Se realizó una revisión periódica de páginas como Facebook para monitorear la aceptación del programa.</p>	<p>-Al ser publicadas las cápsulas el proceso de seguimiento y monitoreo se orientó a registrar el número de visitas, reproducciones, likes y comentarios realizados a las mismas.</p> <p>- Dar seguimiento permanente al alcance de acceso a los productos digitales creados por este programa.</p>
<p>5. Identificación</p>	<p>5.1 El principal elemento o prueba fue la capacidad de adaptación oportuna al cambio,</p>	<p>-Las fortalezas en el programa permitieron una</p>



<p>de estrategias y fortalezas</p>	<p>demostrando una fortaleza en el equipo, ya que se hicieron los cambios pertinentes de manera oportuna para que el programa continuara y se pudiera cumplir con el objetivo general de promover un desarrollo integral y el pleno ejercicio de derechos por parte de niñas y niños.</p> <p>5.2 El más importante cambio por la pandemia fue la transición de talleres presenciales a contenidos digitales y las consecuentes reducciones de presupuesto y personal. Estrategias que resultaron idóneas ya que respondieron a la realidad que se estaba viviendo en ese momento.</p> <p>5.3 Otra fortaleza es la existencia de un ambiente laboral sano, una buena convivencia y un liderazgo participativo-democrático que ha permitido un trabajo en equipo con buena coordinación y una organización satisfactoria, en cada una de las fases del programa.</p> <p>5.4 Además del compromiso, colaboración y desempeño del equipo multidisciplinario que opera el programa, lo que permitió mayor capacidad de respuesta a los obstáculos o situaciones complejas que se presentaron durante su implementación.</p> <p>5.5 Los talleres y cápsulas fueron impartidos y realizados por profesionistas y jóvenes preparados en el área en la que fueron asignados, asimismo, están capacitados para cubrir todas las necesidades pedagógicas que el aprendizaje pone como reto, por lo que se adaptan los contenidos para las y los adolescentes y para las situaciones presentes.</p> <p>5.6 Las cápsulas fueron el elemento innovador que debe ser retomado para sostener la posibilidad de contribuir al desarrollo integral y ejercicio de los derechos de las y los adolescentes.</p>	<p>continuación del mismo y una toma de decisiones que respondieron a la realidad que se vivía en ese momento.</p> <p>- Mantener un equipo con buen liderazgo, interdisciplinario, con buen perfil y capacidades para las tareas que demanda este programa, comprometido, colaborativo y solidario, con perspectiva de derechos y juventudes.</p>
------------------------------------	---	---

## **b. Análisis de resultados**

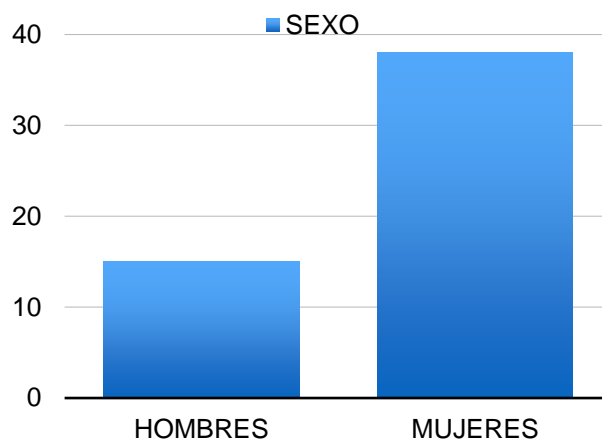
### **b.1. Satisfacción de beneficiarios**

#### **Resultados del cuestionario aplicado a beneficiarios/as**

El cuestionario se aplicó a 53 beneficiarios/as, cifra que arrojó la muestra calculada (Ver Anexo 2)

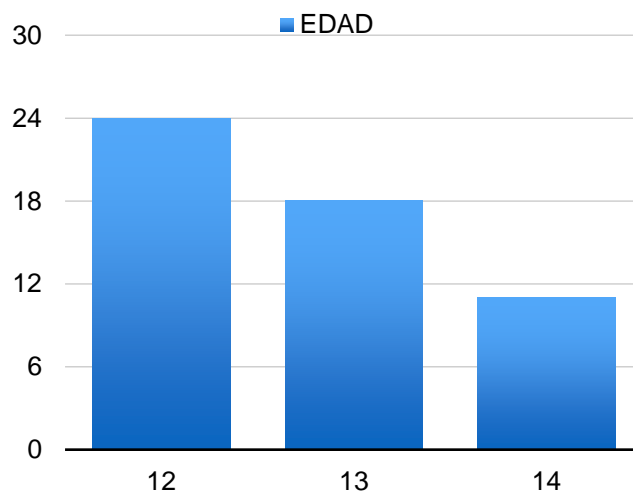
**PERSONAS DESTINATARIAS ENCUESTADAS POR SEXO**

SEXO/ %	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	15	28	38	72	<b>53</b>	<b>100</b>



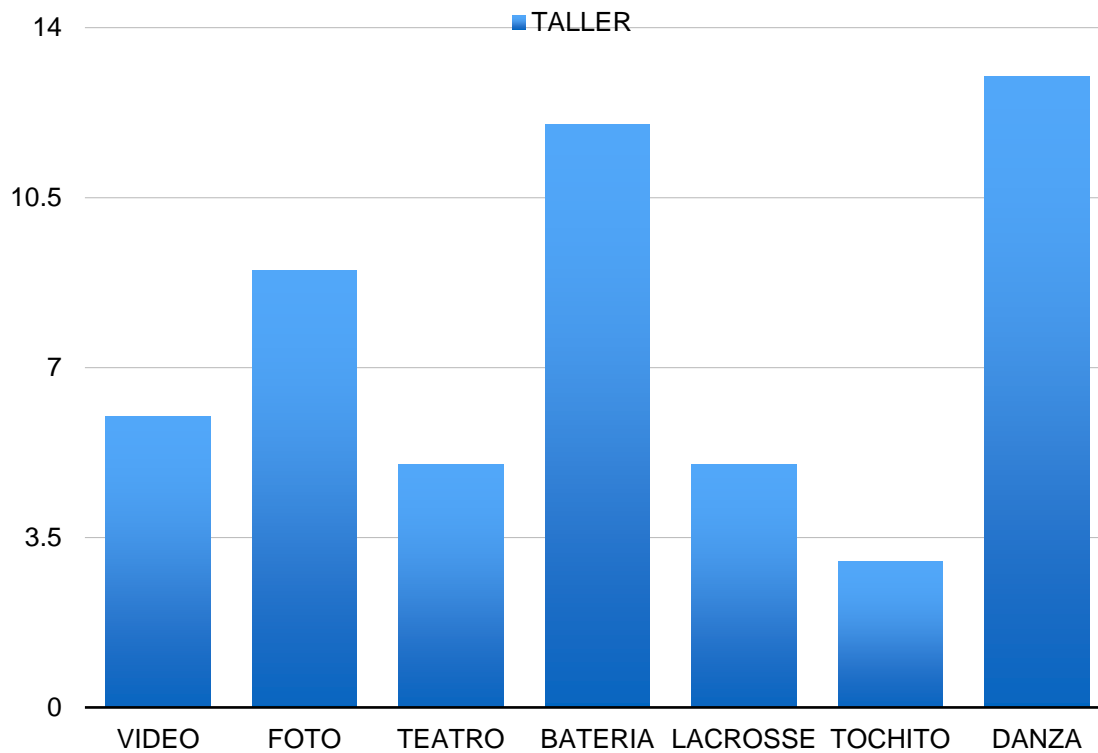
**PERSONAS DESTINATARIAS ENCUESTADAS POR EDAD**

EDAD/ %	12 años	%	13 años	%	14 años	%	TOTAL
<b>NO. ADOLESCENTES</b>	24	45	18	34	11	21	<b>53</b>



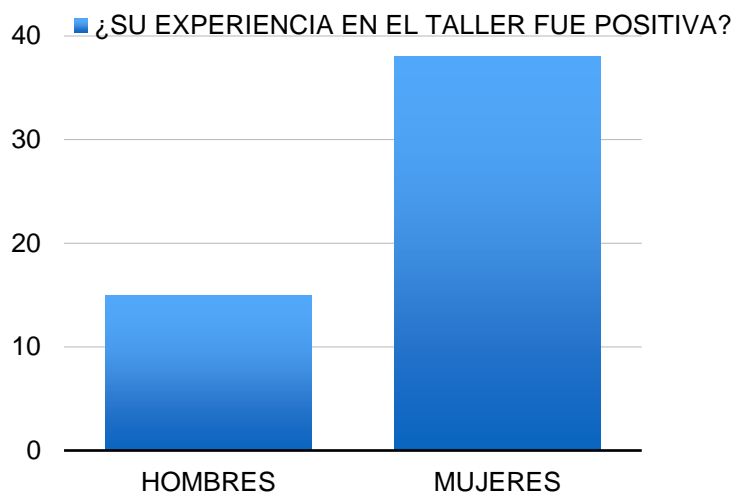
### ¿A QUE TALLER ASISTÍAS?

TALLER	CANTIDAD	%
Narrativa video	6	11
Narrativa fotografía	9	17
Teatro	5	9
Batería	12	23
Lacrosse	5	9
Tochito bandera	3	6
Danza contemporánea	13	25
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100</b>



**¿TU EXPERIENCIA EN EL TALLER FUE POSITIVA?**

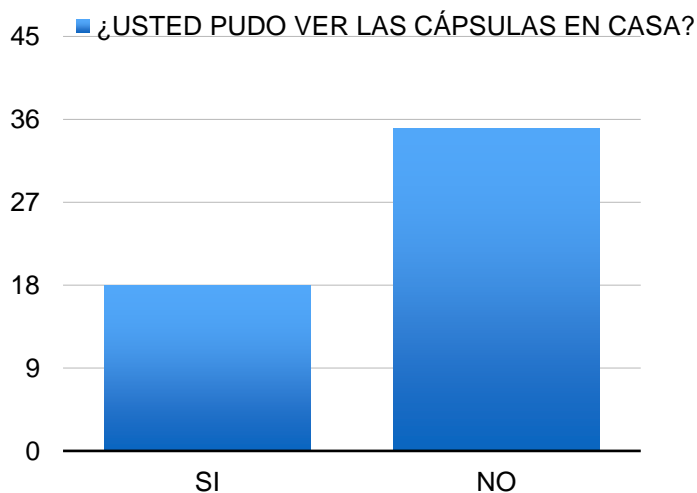
RESPUESTAS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
SI	15	28	38	72	53	100
NO	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>72</b>	<b>53</b>	<b>100</b>



**UNA VEZ IMPOSIBILITADA LA MODALIDAD PRESENCIAL, LOS TALLERISTAS HICIERON USO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDIA PARA LOGRAR LLEGAR A LOS BENEFICIARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA**

**¿PUDISTE VER LAS CÁPSULAS EN CASA?**

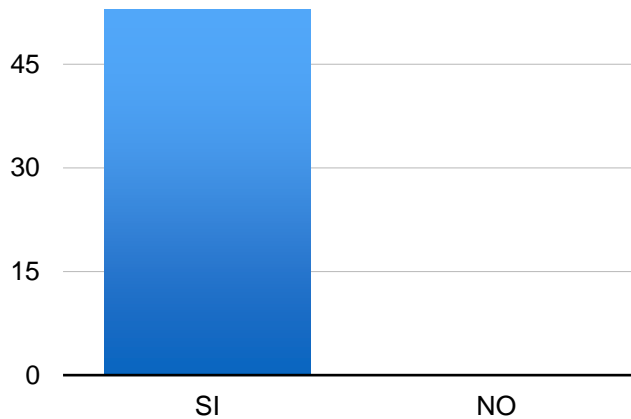
RESPUESTA	TOTAL	%
SI	18	34
NO	35	66
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100.0</b>



**SEGÚN SU EXPERIENCIA DURANTE LA PANDEMIA, ¿CREES QUE AFECTO TU VIDA COTIDIANA DEJAR DE ASISTIR A LOS TALLERES?**

RESPUESTA	TOTAL	%
SI	53	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

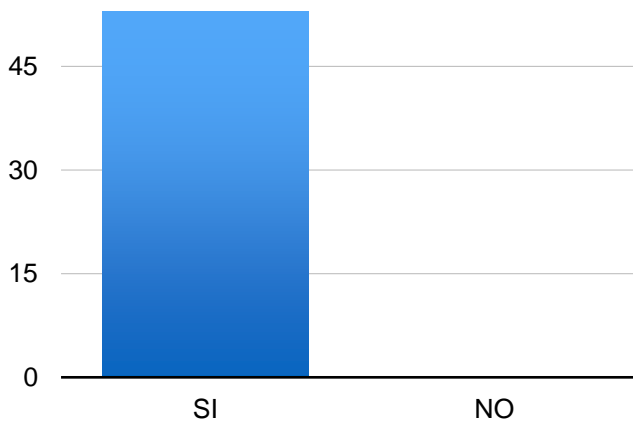
60 ■ ¿CREE QUE AFECTO SU VIDA DEJAR DE ASISTIR A LOS TALLERES?



**¿CONSIDERAS QUE EL HABER PARTICIPADO EN LOS TALLERES AYUDO DE ALGUNA MANERA EN TU DESARROLLO?**

RESPUESTA	TOTAL	%
SI	53	100
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

60 ■ ¿CONSIDERA QUE LA PARTICIPACION EN LOS TALLERES AYUDO A SU DESARROLLO?



Por lo anterior se puede afirmar que el programa realizó las modificaciones pertinentes y necesarias ante un escenario como lo es la contingencia sanitaria, que los alcances fueron amplios ya que las estrategias diseñadas e implementadas permitieron que más niñas y niños accedieran a los contenidos creados.

De manera general, el programa dio cumplimiento a cada una de las fases de implementación, se lograron las metas establecidas en lo que respecta al número de talleres realizados y cápsulas publicadas.

## VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

### a. Recomendaciones

<b>Recomendaciones</b>	<b>Plazos</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Área responsable</b>
Retomar la realización de talleres presenciales en cuanto sea posible, ya que permitía un aprendizaje mayor en los asistentes. Lo que será factible en las Utopías y el conjunto de equipamiento social y cultural de la Alcaldía.	En cuanto el semáforo epidemiológico este en verde y las y los adolescentes puedan asistir a clases presenciales en sus escuelas.	Listas de asistencia Evidencia fotográfica Instrumentos de evaluación	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura -Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Continuar la producción de contenidos digitales en los campos de ciencias, deporte, cultura y sana recreación para adolescentes y estudiantes de secundaria	Semestralmente	Cápsulas, videos, etc. producidos	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura -Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Promover las actividades con niñas y niños vía zoom, y la interlocución vía plataformas digitales y apps que permiten procesos de retroalimentación.	Permanente	Redes sociales y apps (capturas de pantalla)	-Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana -Dirección General de Inclusión y Bienestar Social -Dirección Ejecutiva de Cultura -Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable
Dar seguimiento a las visitas del contenido digital publicado, realizar un monitoreo mayor de las mismas.	Mensualmente	Redes sociales (capturas de pantalla)	Dirección de Programas Sociales

## **V1. ANEXOS**

### **Anexo 1. Cuestionario para evaluación operativa del programa “Bienestar integral para estudiantes de secundaria que residen en Iztapalapa” con base en Preguntas-guía para la coordinación y operadores del programa.**

#### **Preguntas-guía**

##### **I. Planeación y diseño**

1. Describa las modificaciones hechas a los elementos de diseño del programa, tales como objetivos, definición de poblaciones, cobertura, metas, presupuesto e indicadores. (Acompañe de datos y fechas los cambios realizados)
2. ¿Las modificaciones fueron aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México? (En caso afirmativo, indique los datos precisos y fechas de cada uno de los cambios)
3. ¿Cuáles fueron los cambios efectuados en los procesos de planeación del programa, concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?

##### **II. Difusión, incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios**

4. ¿Cuáles fueron los cambios o acciones adicionales realizados por el programa en materia de difusión?
5. ¿Cómo cambió el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios durante las medidas de distanciamiento?
6. ¿Fueron modificados los criterios de incorporación como parte de la adaptación a los tiempos de contingencia?
7. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados como apoyo para la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?
8. Como resultado de los cambios en el proceso de incorporación, ¿La demanda de ingreso al programa aumentó o decreció? (Indique con datos verificables en qué medida)
9. ¿Los cambios realizados al proceso de incorporación implicaron costos adicionales?
10. Una vez que sea superada la contingencia sanitaria, ¿El proceso de incorporación mantendrá los cambios efectuados o volverá a su estado anterior? (Describa brevemente los motivos)

##### **III. Producción y entrega de bienes y servicios**

###### **Preguntas**

11. ¿Se desarrollaron acciones de formación y capacitación al interior del programa, derivadas de la contingencia sanitaria? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones)
12. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se dejaron de realizar y cómo fueron reemplazadas?
13. ¿Cómo repercutieron los riesgos sanitarios de la pandemia en la disponibilidad de personal para operar el programa?
14. ¿Qué recursos materiales se dejaron de utilizar y qué se hizo con el material? (equipo deportivo, material didáctico, papelería, uniformes, etc.)

15. ¿Qué recursos materiales y de infraestructura fueron introducidos en el contexto de la contingencia sanitaria?
16. ¿Qué cambios se efectuaron en la duración y frecuencia de las actividades por medio de las cuales se proporcionaron los bienes y servicios del programa (entregas en especie, cursos, talleres, asesorías, consultas)?
17. ¿Cómo cambió la forma de relacionarse y comunicarse con los solicitantes, beneficiarios y/o promotores para realizar las principales actividades del programa?
18. ¿Cuáles fueron las adaptaciones realizadas para mantener la producción y distribución de los entregables del programa?

#### **IV. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

##### **Preguntas**

19. Describa los ajustes realizados a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las actividades del programa.
20. ¿Los formatos de registro y seguimiento de actividades sufrieron cambios? (Presente evidencia documental en anexo)
21. ¿Las medidas de distanciamiento involucraron cambios en el desarrollo y operación de los sistemas de información requeridos para la operación del programa? (Presente evidencia documental en anexo)

#### **V. Identificación de estrategias y fortalezas del programa**

##### **Preguntas**

22. ¿Cuáles fueron los principales cambios realizados por el programa social durante el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la pandemia?
23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación de los cambios y cómo fueron resueltos?
24. ¿Qué cambios fueron considerados necesarios, pero no fueron realizados? (Describir las expectativas de cambio y señalar las razones por las que no fue posible su ejecución)
25. ¿Qué aspecto del programa fue puesto a prueba durante el contexto de contingencia sanitaria, con resultados favorables en el cumplimiento de objetivos?
26. Durante el periodo de contingencia, ¿Surgió algún elemento innovador que podría ser retomado por el programa de forma más sostenible?

#### **Anexo 2. Cuestionario aplicado vía telefónica y WhatsApp a adolescentes que asistieron a talleres presenciales o, en su caso, a sus padres, madres o tutores y diseño de la muestra.**

##### **Cuestionario**

1. ¿Cuál es tu nombre completo?
2. ¿Qué edad tenías durante tu participación en el programa?
3. ¿A qué taller o talleres acudías?
4. ¿Tu experiencia en los talleres fue positiva? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



5. Una vez imposibilitada la modalidad presencial, los talleristas hicieron uso de las redes sociales de la alcaldía para lograr llegar a los beneficiarios durante la contingencia. ¿Pudiste ver estas cápsulas en casa? Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
6. Según tu experiencia durante la pandemia, ¿consideras que afectó tu vida cotidiana dejar de asistir a los talleres? Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
7. ¿Consideras que el haber participado en los talleres ayudó de alguna manera en tu desarrollo como persona? Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

### **Muestra**

Se determina que el tipo de muestreo sea probabilístico y la modalidad sea aleatorio simple sin remplazo, con un 90% de confianza y un error máximo del 10%, así pues, se determina la muestra con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Siendo:

N: población total: 200 beneficiarios (Se toma como población total las y los adolescentes que asistieron a los talleres de manera presencial ya que de los que vieron las cápsulas y videos no con todos se tiene contacto.

Z: valor en la distribución normal estándar que garantiza el nivel de confianza prefijado (90%)=1.645

p: 0.5

q: 0.5

e: Margen de error= 0.05

$$n = \frac{(200) (1.645)^2 (0.5) (0.5)}{0.1^2 * (200 - 1) + (1.645)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 52.86$$

El tamaño de la muestra será de 53, es decir el instrumento será aplicado a 51 beneficiarios/as del programa.

### **Dinámica de aplicación**

El cuestionario será aplicado vía telefónica o enviado vía WhatsApp ya que actualmente se está en contingencia sanitaria y no es conveniente visitar los domicilios de las y los beneficiarios por seguridad de ellos mismos y del personal operativo y como se mencionó será aleatoria la selección. Al final se entregará un informe con las respuestas recolectadas del mismo, las cuales se vaciarán en una base de datos que se procesará para un análisis de las mismas.